

AGCID

MANUAL DE VISIBILIDAD





Este documento fue actualizado en **diciembre 2024**

Presentación	04
Relevancia de la difusión de proyectos y/o actividades	05
Conceptos	06
Público objetivo: ¿A quiénes van dirigidas las acciones comunicacionales?	07
Plan de Trabajo	08
Sobre la marca AGCID	09
Visibilidad apropiada	11
Responsable (s) de comunicación	12
Requisitos cuantitativos	14
Sobre autorizaciones de registro y derechos de reproducción	16
Anexos	17

01

PRESENTACIÓN

Este documento presenta los requisitos de visibilidad de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AGCID), con el fin de proporcionar orientaciones y directrices, además de trazar los lineamientos y principios básicos de comunicación que toda contraparte deberá aplicar en la ejecución de las acciones de visibilidad y/o promoción de cualquier actividad, evento o proyecto relacionado con la Agencia.



02

RELEVANCIA DE LA DIFUSIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

Comunicar adecuadamente los proyectos, acciones y/o actividades ejecutadas por nuestros equipos y las distintas contrapartes de AGCID, significa representar y apoyar los esfuerzos del Gobierno de Chile por **impulsar una Política de Cooperación Chilena para el Desarrollo, en el marco de acciones de Cooperación Sur-Sur** en temas económicos y sociales, y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo.

Visibilizar el desarrollo de actividades, resultados e impacto de los proyectos, es un aporte sustantivo al éxito de este mecanismo. De su adecuada difusión, dependen la imagen y el **posicionamiento de Chile como actor relevante en materia de cooperación internacional.**

03

CONCEPTOS

ORGANIZACIÓN ASOCIADA

Todo organismo de la sociedad civil (OSC) o institución de gobierno (IG) que cuente con uno o más proyectos apoyados por AGCID. Esta categoría tendrá únicamente fines comunicacionales. Para efectos administrativos, se mantendrá el uso de órgano ejecutor.

VISIBILIDAD

Toda acción comunicacional que informe, promocióne o visibilice el desarrollo de cualquier actividad, evento y/o proyecto financiado o patrocinado por AGCID, en los distintos medios de difusión, cualquiera sea su soporte y formato.

SOPORTE

Todo medio de difusión como canales de televisión nacional, regional o internacional, radios, prensa escrita (diarios, revistas, medios electrónicos), sitios web, streaming, redes sociales, correos electrónicos, podcast, videos, eventos y actividades en terreno, entre otros.

FORMATO

Toda herramienta comunicacional que visibilice cualquier tipo de información: invitaciones, comunicados, conferencias de prensa, notas y reportajes periodísticos, entrevistas radiales y/o televisivas, fotografías audiovisuales y/o multimedia, eventos vía streaming, publicaciones impresas o digitales como afiches, folletos, trípticos y/o volantes; anuncios en prensa escrita, spots radiales y televisivos, lienzos y artículos promocionales, entre otros.

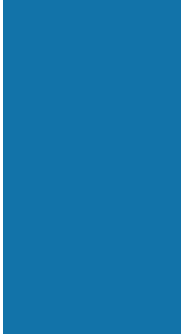
04

PÚBLICO OBJETIVO: ¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDAS LAS ACCIONES COMUNICACIONALES?

- Organismos multilaterales
- Organismos de la Sociedad Civil
- Universidades, institutos técnico-profesionales y centros de capacitación
- Instituciones de Gobierno y reparticiones del Estado
- Mundo académico
- Mundo político



- Agencias internacionales de cooperación en el extranjero
- Embajadas y Consulados de Chile en el extranjero
- Embajadas y Consulados del extranjero en Chile
- Beneficiarios y beneficiarias
- Medios de comunicación nacional e internacional
- Opinión Pública



05

PLAN DE TRABAJO

Las acciones de visibilidad, herramientas de comunicación y costos asociados, deben estar incluidos —de manera clara y explícita— en lo referido a visibilidad de un proyecto apoyado por AGCID, que debe establecer un plan de comunicaciones que permita visibilizar adecuadamente los esfuerzos de ejecución de una iniciativa.

La persona encargada del Área de Comunicaciones de AGCID podrá solicitar a los ejecutores de proyectos, reuniones e informes periódicos para aclarar los puntos relativos a gastos de visibilidad asociados al proyecto (si los hubiere), modificaciones al plan de comunicaciones y sus etapas de ejecución.

La persona encargada del Área de Comunicaciones designará la vía y periodicidad de la entrega de información relativa a hitos del proyecto, en formato escrito y audiovisual, con el objetivo de llevar un monitoreo del cumplimiento del componente de visibilidad del Plan de Trabajo.

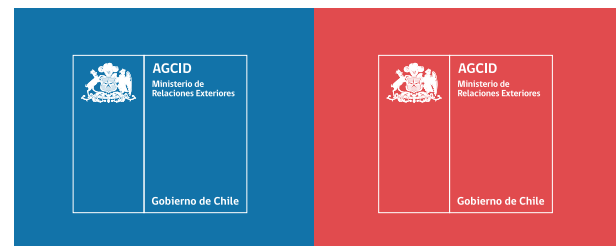
06

SOBRE LA MARCA AGCID

Toda contraparte apoyada por la Agencia deberá incorporar el logotipo oficial de “AGCID” en los materiales de visibilidad y/o promoción que genere una actividad, acción o proyecto. El logo a utilizar es el siguiente:



En el caso de documentos oficiales, es decir, aquellos que tengan validez legal, como contratos, firmas de convenios, se debe utilizar el siguiente logo:



El Área de Comunicaciones de AGCID hará llegar a la contraparte:

- El logotipo oficial de AGCID (disponibles en formatos PDF, Adobe Illustrator, JPG y PNG).
- Los archivos digitales correspondientes a la tipografía que se debe utilizar en todos los textos que se incorporen en materiales de visibilidad y promoción.

Cabe señalar que el logotipo oficial de AGCID no puede sufrir modificaciones de ningún tipo.



07

VISIBILIDAD APROPIADA

Para asegurar que las acciones comunicacionales sean más efectivas, se deben considerar los siguientes puntos:

- Las actividades comunicacionales escogidas deben adecuarse al tipo de información que se quiere transmitir.
- Las actividades y sus respectivos mensajes deben tener como objetivo las audiencias apropiadas.
- La información debe ser clara, simple, atractiva y actualizada.
- Los mensajes deben considerar un lenguaje inclusivo, con respeto al género, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, entre otros.
- Los contenidos generados deben tener en cuenta —más allá de lo cuantitativo— la dimensión humana de las comunidades beneficiadas.
- Las acciones deben tener en cuenta el impacto deseado y una eficiente planificación y uso de recursos.
- Para referirse a la Agencia, debe utilizarse correctamente y de manera íntegra el nombre de la institución: “Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (AGCID). No utilizar abreviados como “Agencia de Cooperación de Chile”, “Agencia de Cooperación”, ni la antigua sigla AGCI.
- Para usos del nombre y/o logo de la institución en otros idiomas, consultar con Comunicaciones de AGCID. (se dispone de versión en inglés).

Todas las acciones de visibilidad - en cualquier soporte o formato -, vocerías y/o entrevistas en medios de comunicación, deben ser coordinadas con anticipación con la persona encargada del Área de Comunicaciones de AGCID y contar con su aprobación.

08

RESPONSABLE (S) DE COMUNICACIONES:

Para mantener homogeneidad y estandarización en el trabajo de difusión de los proyectos, actividades y eventos apoyados por AGCID, y garantizar su comunicación, cada organización o institución ejecutora designará un punto focal de comunicación (deseable profesional del área de comunicaciones), quien deberá:

- Ser responsable ante AGCID para todos los efectos comunicacionales de su proyecto, actividad y/o evento.
- Apoyar el posicionamiento de AGCID como actor relevante de cooperación internacional, en acción conjunta con la persona encargada de Comunicaciones de la Agencia.
- Mantener una directa y fluida comunicación y coordinación —y visar siempre y con anticipación— las acciones de visibilidad y/o promoción con el Área de Comunicaciones de AGCID.
- Difundir oportunamente las acciones de visibilidad a través de los medios de comunicación, además de la página web y redes sociales de la institución ejecutora.
- Garantizar que toda acción de visibilidad y/o promoción contenga la marca AGCID, y su adecuada mención como institución que gestiona y/o apoya el proyecto.
- Proporcionar registros fotográficos, y/o audiovisuales al Área de Comunicaciones de AGCID para generar contenidos del proyecto y apoyar en su difusión, en los distintos soportes.
- Contar con las versiones digitales de todos los registros y materiales de comunicación y ponerlos a disposición del equipo técnico y de Comunicaciones de AGCID al finalizar la ejecución del proyecto.



Por su parte, la persona encargada del Área de Comunicaciones de AGCID tendrá una labor proactiva respecto de la difusión de los proyectos, actividades y eventos, y los encargados de estos podrán solicitar su apoyo en la elaboración de contenidos cuando lo estimen necesario, siempre que tengan relación directa con AGCID.

Para lo anterior —y sujeto a evaluación de la pertinencia comunicacional caso a caso— los proyectos, actividades y eventos dispondrán de los soportes de difusión de AGCID, como la página web (www.agcid.gob.cl), y sus redes sociales (X, Facebook, Instagram y LinkedIn).



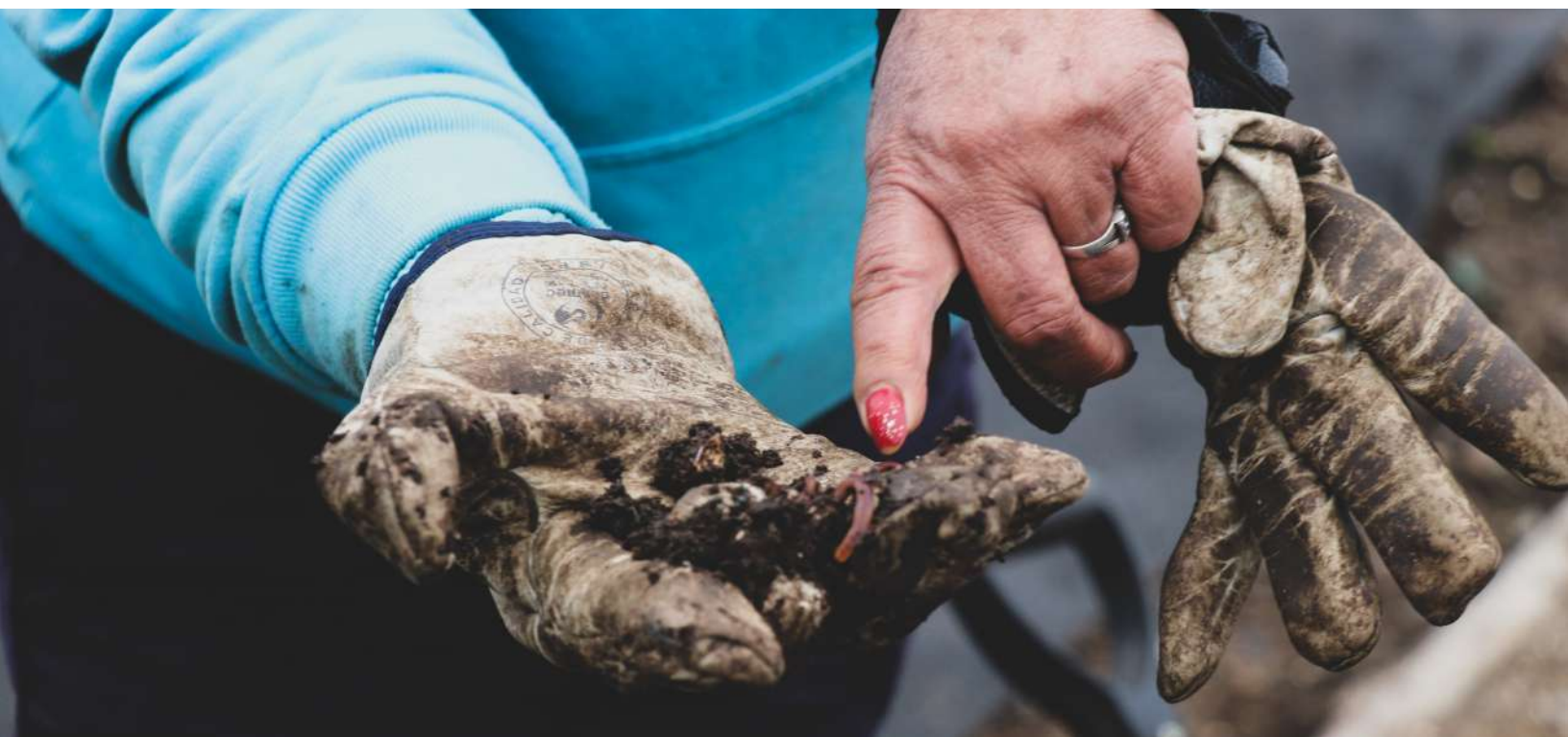
09

REQUISITOS CUANTITATIVOS:

- Comprometer la elaboración de al menos un pendón especial o fondo de pantalla sobre el proyecto (previa aprobación del diseño con la persona encargada del Área de Comunicaciones de AGCID).
- Comprometer al menos una publicación durante el desarrollo del proyecto en medios nacionales o de la localidad donde se está ejecutando el proyecto o iniciativa, que explique de qué se trata, se mencione el rol de la Agencia e incluya una breve declaración de un representante de la AGCID. Se sugiere no pagar por las publicaciones de este tipo, sino que se realice gestión de prensa con los medios. Se puede contar con el apoyo del Área de Comunicaciones de la Agencia, en caso de ser necesario.
- Comprometer la entrega de al menos un video sobre el proyecto en alta definición. Las características y el plazo de entrega será definido por la persona encargada de Comunicaciones, según el estado de avance de cada proyecto o iniciativa.
- Proveer semestralmente al Área de Comunicaciones de AGCID, de packs de fotografías y/o videos editados o en bruto, en alta definición, para ser usados en la difusión de la cooperación chilena en todos sus soportes, cuando lo estimen necesario.
- Contribuir a la visibilidad en materiales de difusión gráfica y/o eventos (artículos promocionales).
- La imagen institucional de AGCID, así como su mención dentro de las palabras de los voceros, es obligatoria para eventos relacionados a los proyectos financiados por la Agencia.

- En el caso de los organismos de la sociedad civil, todo sitio web deberá contar con el logo de AGCID en su sección de donantes, fondos asociados, instituciones benefactoras, mecanismos de apoyo u otro apartado similar en su sitio oficial. Se recomienda, además, una sección especial para el proyecto en el sitio oficial de cada institución.
- En el caso de difusión de proyectos, en cualquier formato y soporte, incluir la siguiente información:

Este proyecto es/ha sido apoyado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID.



10

SOBRE AUTORIZACIONES DE REGISTRO Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

Cada vez que se realicen grabaciones (ya sea en video o audio) y se tomen fotografías, es necesario contar con la autorización de las personas que aparecen en esos registros. Para tal efecto, se debe llenar un formulario que contenga el logo de la entidad ejecutora del proyecto y de AGCID.

- Menores de edad: Los padres, apoderados, profesores o adultos responsables son quienes deben dar la autorización.
- Una actividad colectiva: La persona a cargo de la actividad puede firmar el formulario en representación de las personas involucradas.

Se solicita hacer llegar copias del/los formulario(s) firmado(s) a la persona encargada de Comunicaciones de AGCID.

La Agencia se reserva el derecho a reproducir -sin restricciones y con fines educativos- el material de difusión generado por el proyecto.

En la difusión de material fotográfico y/o audiovisual, los créditos deben señalar el nombre de la entidad ejecutora del proyecto y de AGCID.

Para más información y consultas sobre el Manual de Visibilidad comunicarse con el Área de Comunicaciones de AGCID a:

comunicaciones@agcid.gob.cl

Pilar González,
Encargada del Área
fono: **22 8275711** o al mail
pgonzalezv@agcid.gob.cl

Osvaldo Álvarez, Periodista,
fono: **22 8275807** o al mail
oalvarez@agcid.gob.cl

ANEXOS

ANEXO 1: LOGO

COLORES

PANTONE 293 C

C	M	Y	K
100	55	0	0

R	G	B
15	105	180

HEX

0F69B4

PANTONE 185 C

C	M	Y	K
100	55	0	0

R	G	B
15	105	180

HEX

0F69B4

TIPOGRAFÍAS

gobCL

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
XYZ / 01234156789

LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
RWXYZ / 01234156789

BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
XYZ / 01234156789

REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
RWXYZ / 01234156789

HEAVY

MONTSERRAT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
01234156789

THIN
EXTRA LIGHT
LIGHT
REGULAR /
ITALIC / MEDIUM

SEMIBOLD
BOLD
EXTRA BOLD
BLACK

USO DE LOGO

A continuación se detalla cómo debe utilizarse el logo de AGCID en las distintas herramientas y soportes de comunicación.



Área de resguardo

COMUNICADOS DE PRENSA

En los comunicados de prensa debe incorporarse el logotipo de AGCID, además del logo del respectivo país y/o institución/es ejecutora/s al costado, en el mismo tamaño o abajo, según espacio de diseño.



EL PASAJE ESTÁNDAR LOREM IPSUM, USADO DESDE EL AÑO 1500.

Santiago.- 10/10/2025 es simplemente el texto de relleno de las imprentas y archivos de texto. Lorem Ipsum ha sido el texto de relleno estándar de las industrias desde el año 1500, cuando un impresor (N. del T. persona que se dedica a la imprenta) desconocido No sólo sobrevivió 500 años.

relleno estándar de las industrias desde el año 1500, cuando un impresor (N. del T. persona que se dedica a la imprenta)



EL PASAJE ESTÁNDAR LOREM IPSUM, USADO DESDE EL AÑO 1500.

Santiago.- 10/10/2025 es simplemente el texto de relleno de las imprentas y archivos de texto. Lorem Ipsum ha sido el texto de relleno estándar de las industrias desde el año 1500, cuando un impresor (N. del T. persona que se dedica a la imprenta) desconocido No sólo sobrevivió 500 años.

relleno estándar de las industrias desde el año 1500, cuando un impresor (N. del T. persona que se dedica a la imprenta) desconocido No sólo sobrevivió 500 años.

PAUTA DE PRENSA

Si se organiza una pauta de prensa, se deberá mencionar el nombre de la(s) persona(s) del Gobierno de Chile y/o del país contraparte que asistirán en representación, y /o representante de las agencias de cooperación de Chile o del país contraparte, si fuera el caso.

Por otro lado, en la mesa principal o sector de la rueda de prensa se sugiere ubicar las banderas de Chile y del país contraparte (banderas de mesa o mástil, según corresponda), además del logotipo de AGCID y de su contraparte, que puede ser como fondo de pantalla o pendón.

INVITACIONES

En las invitaciones debe figurar el logotipo de AGCID y de su contraparte, del mismo tamaño y en un lugar destacado respecto al o los logotipos de las instituciones ejecutoras.

INVITACIÓN

"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum

"Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non numquam eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem. Ut enim ad minima veniam, quis nostrum exercitationem ullam corporis suscipit laboriosam, nisi ut aliquid ex ea commodi consequatur? Quis autem vel eum iure reprehenderit qui in ea voluptate velit esse quam nihil molestiae consequatur, vel illum qui dolorem eum fugiat quo voluptas nulla pariatur?

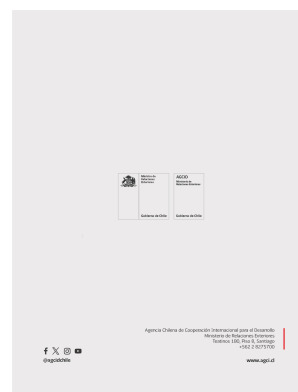


FOLLETOS, TRÍPTICOS Y BROCHURES

En todos los documentos, no importa el formato ya sea impreso o digital, elaborados por los ejecutores, se requiere incluir los siguientes elementos:

- Logotipo de AGCID.
- Señalar que el proyecto se ejecuta con el aporte de AGCID.

En el caso de los folletos y brochures, en la portada deberán incorporar el logo de AGCID y en la contraportada, los logos de las otras instituciones involucradas en el proyecto.



SITIOS WEB

A la hora de elaborar un sitio web, será preciso informar de ello a AGCID, presentándoles previamente a su publicación, los contenidos y diseño, e informándoles la dirección electrónica respectiva.

Además, el sitio web del proyecto deberá incluir un vínculo o enlace con el sitio web de AGCID: **<http://www.agcid.gob.cl>**.

Los sitios web deberán ser lo más claros y sencillos posible; y podrán utilizarse para publicar versiones digitales de documentos y material audiovisual elaborados en el marco de un proyecto.



REDES SOCIALES

La institución ejecutora, al realizar cualquier tipo de publicación en sus redes sociales, deberá mencionar, etiquetar y realizar publicaciones colaborativas a la AGCID en caso de ser necesarias (Facebook, X, Instagram, LinkedIn).



AGCICHILE



@AGCIChile



@AGCIDChile



AGCID o Agencia Chilena de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

@AGCICHILE



Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
23 de noviembre de 2021 · 🌐

Ya está abierta la convocatoria para que puedas postular a doctorados en Chile.
Te invitamos a postular a la beca que @OASscholarship tiene para ti ¡No te quedes fuera!
Para más info <http://www.oas.org/es/becas/ANID-CHILE.asp>

BECAS
PARA PROGRAMAS DE
DOCTORADO
EN UNIVERSIDADES EN EL
TERCER MUNDO
Chile

[#beccas](#) [@OASscholarships](#) [www.oas.org/becas](#)

PRINCIPAL DE OFICINA - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID
PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO GOBIERNO DE CHILE

73 3 69

Me gusta Comentar Enviar Compartir

@AGCICHILE



AGCIDCHILE @AGCICHILE · 6 dic.

Gracias a la [#cooperación](#) 🇸🇻 🇵🇷, profesionales de 11 países de América Latina y El Caribe participan en programa de acreditación nacional para grupos USAR, para fortalecer conocimientos y estandarizar la gestión y respuesta a desastres en sus instituciones.
youtu.be/TQAk2FT3OCE

PROGRAMA DE
**ACREDITACIÓN
NACIONAL PARA
GRUPOS USAR**
BAJO ESTÁNDARES INSARAG

75



agcidchile [Seguir](#) [Enviar mensaje](#) [...](#)

1507 publicaciones · 5038 seguidores · 623 seguidos

AGCID:
Somos la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Ministerio de Relaciones Exteriores... más
📍 Santiago de Chile

1 MINUTO · NOTICIAS · VIDEOS · PLUS

PUBLICACIONES · REELS · EVIDENCIAS

AGCID

in

AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional pa...
8.274 seguidores · 3 semanas · 🌐

🌟 Gracias al Programa Calac+ y la [#cooperación](#) chn Chile, se están implementando filtros de partículas en maquinarias del MOP Chile para ayudar a la descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana cl... más

Filtro de partículas (DPF)
youtube.com

Recomendar Comentar Compartir Enviar

AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional pa...
8.274 seguidores · 3 semanas · Editado · 🌐

Gracias a la [#cooperación](#) de Chile y Japón, profesionales de 11 países de América Latina y El Caribe participan en programa de acreditación nacional para grupos USAR, para fortalecer conocimientos y estandarizar la gestión y respuesta a desastres... más

@AGCIDCHILE

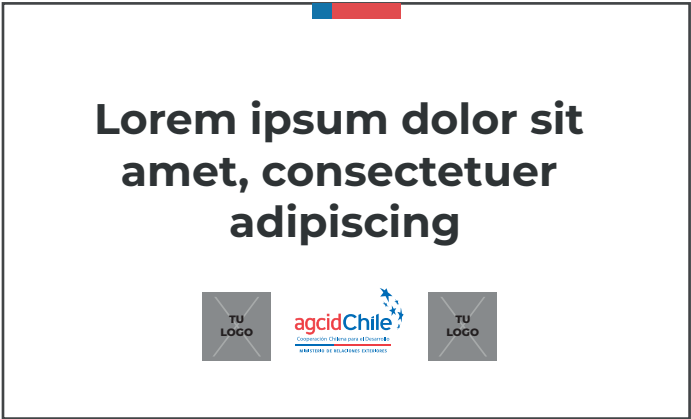
PLACAS CONMEMORATIVAS

Si en el marco de un proyecto se define realizar una placa conmemorativa, se sugiere utilizar la siguiente frase: « [nombre de la estructura] financiado/a por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para Desarrollo y (mencionar la contraparte) » y en la parte superior, deberá incluirse el logo de AGCID, junto con el logo de la contraparte.



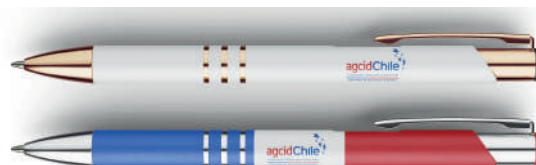
PENDONES Y/O FONDOS DE PANTALLA DIGITALES

El pendón y/o fondo de pantalla debe considerar el logotipo de AGCID, así como el nombre del proyecto.



ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN

En el caso de que el proyecto prevea artículos de promoción, deberán estar claramente identificados con el logotipo de AGCID.



ANEXO 2: RECOMENDACIONES REGISTRO AUDIOVISUAL (FOTOS Y VIDEOS)

- Cuidar la presentación de autoridades y beneficiarios, con una representación que sea acorde al contexto (orden, limpieza, no estar viendo celulares, no mostrar personas con ojos cerrados. En el caso de las autoridades, que no estén usando lentes de sol, aunque estén en terreno, etc).
- Cuidar los cuadros (que no se vean personas cortadas o al límite de los cuadros de imagen).
- Cuando sea posible, incorporar en los planos el pendón de AGCID o un fondo representativo.



Imágenes en terreno: Este tipo de imágenes buscan representar el sentido y el espíritu de la cooperación chilena y, en este aspecto, es preciso rescatar los rostros humanos de las personas beneficiarias o destinatarias de la cooperación, o bien, las temáticas de asistencia técnica que permitan comunicar visualmente el sello de la cooperación.



USO DE HASHTAG: Todas las actividades desarrolladas por las contrapartes, deben coordinar con el Área de Comunicaciones de AGCID, el hashtag a utilizar.

FORMULARIO TIPO



AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN/VOZ

Mediante este medio autorizo a _____ (mencionar institución), entidad ejecutora del proyecto (nombre del proyecto) _____; y a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), a utilizar y reproducir — con fines educativos y de difusión — las imágenes y voz registradas de mi persona.

Nombre: _____

N. Documento de identificación: _____

País: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____ Si es menor de edad: _____

Nombre del adulto responsable: _____ en
representación de: _____ (nombre del menor de edad).

Si es una actividad colectiva: _____ (Nombre de la persona a cargo)
que autoriza en representación de (nombre) _____

Firma



Ministro de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

AGCID
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, Piso 8, Santiago
+562 2 8275700

f X @ Instagram YouTube
@agcidchile

www.agcid.gob.cl